



/ Versión para imprimir

[adn](#) » [local](#) » [valencia](#)

El 83% de las enfermeras de la Comunitat han sufrido agresiones verbales o físicas en el trabajo, según el Cecova

El 83% de los profesionales de Enfermería de la Comunitat Valenciana han sido víctimas de agresiones verbales o físicas en el ámbito laboral, según revela una encuesta del Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova).

Europa Press , VALENCIA | 15/06/2009 - hace 1 hora | comentarios | +0 -0 (0 votos)

Mayoritariamente, el 60% de las enfermeras que participaron en la consulta aseguró haber sido víctima de agresiones de carácter verbal en el trabajo, mientras que un 19% de las enfermeras sufrió insultos y vejaciones acompañados de violencia física en el ámbito laboral por parte de usuarios o familiares de pacientes y otro 4% de los votantes en la encuesta aseguró haber sido víctima de un ataque con violencia física.

Solamente el 17% de las enfermeras dijo que no ha sufrido ningún tipo de agresión en el desempeño de su puesto de trabajo en centros sanitarios y hospitalarios de la Comunitat Valenciana.

Por ello, el presidente del Cecova, José Antonio Ávila Olivares, pidió a la Conselleria de Sanidad que "acelere al máximo el proceso de tramitación administrativa del decreto contra agresiones a profesionales sanitarios para que entre en vigor cuanto antes y, de este modo, poder garantizar la seguridad de todos los trabajadores sanitarios en los centros de salud y hospitales de la Comunitat".

El responsable del Cecova consideró que estos datos son "muy preocupantes" para el colectivo enfermero y llamó la atención sobre "el miedo existente a la hora de presentar las correspondientes denuncias".

En este sentido, explicó que "los datos de agresiones no se corresponden con las denuncias presentadas debido a que la mayoría de agresiones no llegan a plasmarse por escrito". "Esto significa que hay miedo en el colectivo de profesionales sanitarios y hay que trabajar para ganar la confianza de los trabajadores en su administración sanitaria para que se sientan protegidas y vean que las denuncias sirvan para algo", apostilló.

Por ello, el Cecova insiste en la necesidad de "actuar con urgencia para poner en marcha las medidas previstas en el Decreto de forma efectiva y con los recursos necesarios para su desarrollo e implementación". "Hay que conseguir que los trabajadores perciban el interés de la administración por garantizar su seguridad en el puesto de trabajo y así contribuir a mejorar sus condiciones laborales", dijo Ávila, quien destacó que el decreto de la Conselleria de Sanidad prevé puesta en marcha el Plan Integral de Prevención y Atención de las agresiones a los trabajadores sanitarios así como la elaboración de un Registro de Agresiones.

SERVICIO ASESORAMIENTO

En este punto, recordó que el Cecova ofrece un servicio de asesoramiento jurídico a los profesionales de Enfermería que deseen denunciar estos hechos e instó a quienes sufran agresiones verbales, vejaciones o insultos que presenten la correspondiente denuncia para evitar que estas situaciones se reproduzcan y degeneran en agresiones más graves.

Además, el Cecova recordó que sigue en vigor el convenio de colaboración firmado con el Centro de Psicología Aplicada de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elx para prestar atención psicológica gratuita a todos los profesionales de Enfermería que lo requieran después de haber sufrido una agresión. La atención psicológica se realiza con total discreción y respetando el anonimato del agredido.